

REPÚBLICA DE CHILE
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
VICERRECTORÍA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO
VICERRECTORIA ACADEMICA

**CREA DIPLOMADO EN:
LOS CLÁSICOS DESDE LATINOAMÉRICA**

SANTIAGO, 007687 - 05.12.18.

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución N° 841 de 1988, la Resolución N° 5175 de 2018, y la Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1.- Autorícese por la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, la creación del Diplomado "Los Clásicos desde Latinoamérica", bajo la supervisión y control del Instituto de Estudios Avanzados, y nombrase un Director de Programa, quien resuelve temas académicos.

2.- **El objetivo general de este Programa:** es debatir la continuidad de los Clásicos en el espacio latinoamericano y particularmente, el chileno, analizando así diversos contextos que permitan evaluar las múltiples representaciones de lo Clásico.

3.- **El Perfil del Participante** está dirigido a: profesionales en general, especialmente de las ciencias sociales, educación, humanidades, arte y estudiantes interesados en profundizar en el conocimiento de la historia del mundo clásico y sus múltiples manifestaciones.

4.- **El plan de estudios es de modalidad presencial** para el Diplomado en Los clásicos desde Latinoamérica, comprende un total de 180 horas cronológicas, y consta de los siguientes módulos:

N°	Nombre módulo	N° de horas de docencia directa	N° de horas de trabajo autónomo
Módulo I	Historia del surgimiento del mundo clásico	18.2	7
Módulo II	Pensamiento y cultura clásica	18.2	7
Módulo III	Estética y canon clásico	13.5	5
Módulo IV	Desarrollo de lo clásico en Europa	13.5	5
Módulo V	Recepción y circulación en América Latina	13.5	5
Módulo VI	Manifestaciones contemporáneas a lo largo del mundo	18.2	6
Módulo VII	Trabajo escrito	-	50
Total horas cronológicas		180	
Total Horas Equivalencia en SCT:		6 SCT	

5. Las personas interesadas en postular al programa, deben acreditar ser profesional o técnico con título afín, a través de una fotocopia simple de su título. Podrán además certificar a través de un certificado emitido por una institución de educación superior su calidad de egresado o estudiantes de últimos años de carrera. En el caso de no contar con título profesional/técnico el postulante podrá acreditar experiencia en el área (al menos un año).

6.- Para aprobar este Programa académico se debe cumplir con una asistencia mínima del 75% y una nota igual o superior a 4.0 (de una escala de 1 a 7).

7.- Los y las estudiantes que aprueben el Programa recibirán la certificación respectiva del Diplomado **Los clásicos desde Latinoamérica** por la **Oficina de Títulos y Grados** de la Universidad de Santiago de Chile.

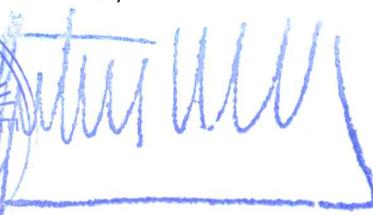
8.- Quienes en su condición de estudiantes no aprueben el Programa de educación continua, solo tendrán derecho a la emisión de constancias de participación, que serán otorgadas por el director o la directora del Programa, si y solo si, tienen un porcentaje de asistencia superior al 75% de participación en las actividades formativas del Programa.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

Karina Arias Yurisch, Vicerrectora de Vinculación con el Medio.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda atentamente,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
Secretario General

Distribución:

KAY/GRL/dmm anexo 81369

DISTRIBUCIÓN:

- 1 Instituto de Estudios Avanzados
- 1 Departamento de Educación Continua VIME
- 1 Registro Académico
- 1 Capacitación Usach
- 1 Registro Curricular FAHU
- 2 Oficina de Partes
- 1. Archivo Central